



Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 10 de Agosto de 2022.

OFICIO SAPA/DG/140/2022

Asunto: Informar.

C.P. MIGUEL ANGEL AGUIRRE ABELLANEDA
AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN

Por este medio y en seguimiento al reactivo A.3.7 de la Evaluación de Avances de Armonización Contable del 2do trimestre del ejercicio 2022, le informo que al 30 de Junio del ejercicio fiscal 2022, el Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado (SAPA) de Ciudad Hidalgo Michoacán, no cuenta con **Pasivos Contingentes**.

De igual forma hago de su conocimiento que el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SIDEACG) de nuestro Organismo Operador no genera el reporte sobre **Pasivos Contingentes**, ya que la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Art. 48 dice:

- **Artículo 48.-** En lo relativo a los ayuntamientos de los municipios y los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, los sistemas deberán producir, como mínimo, la información contable y presupuestaria a que se refiere el artículo 46, fracción I, incisos a), b), c), e) y f); y fracción II, incisos a) y b).

Sin mas por el momento, reciba mi mas distinguida consideración.

ATENTAMENTE

LIC. OLEGARIO PÉREZ CARMONA
DIRECTOR



C.c.p archivo
EPO*